

PERFIL Y CARACTER *de la* ENSEÑANZA *en* CHECOESLOVAQUIA

EN el mes de marzo del año en curso se ha celebrado la IX Conferencia Internacional de Instrucción Pública. La mayoría de los delegados dieron cuenta de los proyectos o propósitos de los Gobiernos que representaban en relación con la reorganización de la enseñanza.

Hoy vamos a ocuparnos de la reorganización de la enseñanza en Checoslovaquia, no teniendo para esto otros antecedentes que los facilitados por el delegado checo a la mencionada Conferencia.

El haber elegido en primer lugar este país obedece a la influencia que puede haber ejercido, no la cultura, pero sí el ambiente soviético en materia educativa. El proyecto, tal vez hoy fuera de esta promesa, ha sido muy elogiado por muchas y destacadas revistas pedagógicas internacionales. Sin embargo, el lector podrá apreciar que no hay nada nuevo en la «gran reorganización checa» avanzada —ellos dicen *pioneros*— de la nueva educación en la Europa central, que trata de asomarse a la occidental.

El principio fundamental de la nueva escuela checa es el de una vasta democratización, que abrirá a todas las clases sociales

las puertas de la escuela y las demás fuentes de cultura y que popularice la educación de tal modo, que ésta no sirva a una sola categoría de ciudadanos, sino al pueblo entero.

Los principios que servirán de base para la nueva ley escolar serán los siguientes.

- 1.º Toda la enseñanza será gratuita y estará sometida al Estado.
- 2.º La enseñanza formará un sistema unitario, dividido:
 - a) Establecimientos de educación preescolar (establecimientos de puericultura para niños de seis semanas a tres años y escuelas de párvulos para niños de tres a seis o siete años).
 - b) Escuelas de primer grado, obligatorias para niños de seis o siete a once años, llamadas escuelas fundamentales.
 - c) Escuelas de segundo grado, obligatorias para niños de once a quince años, llamadas escuelas secundarias.
 - d) Establecimientos y escuelas para deficientes.
 - e) Escuelas de tercer grado para alumnas y alumnos de más de quince años.
 - f) Escuelas de cuarto grado, o sean las instituciones universitarias.

3.º Los gastos del personal docente y material de las escuelas de todos los grados correrán a cargo del Estado.

Las autoridades escolares podrán aceptar la ayuda particular cuando se trate de una contribución voluntaria.

4.º El Estado puede confiar a determinadas escuelas la función de escuelas de ensayo o escuelas modelo con carácter temporal o definitivo.

5.º La vigilancia sanitaria y el servicio de higiene son obligatorios para todas las escuelas.

Se prestará especial atención a los planos de los nuevos edificios escolares, los cuales deberán responder a las exigencias higiénicas más modernas.

La reforma se inspira en un espíritu democrático y deja un gran margen a la iniciativa del profesorado. Trátase de luchar contra el formulismo. Por ejemplo: se utilizarán determinados ejercicios es-

colares, como lecciones de cosas, educación política, enseñanza de la lengua materna y desarrollo gradual del vocabulario del niño.

Durante los tres primeros años de la escuela primaria se consagrará una hora suplementaria a la enseñanza de la lengua checa; en los tres años restantes, también una hora suplementaria a la enseñanza de la patria y de la naturaleza. Una de las innovaciones consiste en dedicar dos horas semanales, en los dos últimos años de la escuela primaria, a la enseñanza del ruso y la sustitución de la instrucción cívica por la educación política.

Se creará un segundo grado unitario, debido a la fusión de las escuelas primarias superiores y de las escuelas secundarias inferiores.

En el programa de las escuelas de segundo grado han introducido estas modificaciones: Historia, Geografía, Educación política y Educación musical. En cambio, han disminuído el número de horas reservadas a la enseñanza técnica para los varones y a los trabajos manuales para las hembras. Finalmente, se ha reemplazado en todas las clases la lengua alemana por la rusa.

Respecto a los métodos de enseñanza que señalan, dicen que deben suscitar la reflexión, el espíritu crítico, la competencia leal y la independencia del trabajo. «Gracias a la aplicación de los principios de autonomía, los niños deben ejecutar sus trabajos escolares en colaboración con los profesores y los padres. La enseñanza por grupos permitirá a los alumnos más inteligentes ayudar a los otros y trabajar por cuenta propia.»

Los libros de texto deberán estar aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública; a propuesta del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, se editarán por cuenta del Estado y se publicarán, a lo sumo, dos o tres libros de texto por asignatura.

La preparación de los maestros de todos los grados se verificará en las instituciones universitarias. Se abrirán Facultades de Pedagogía, y hasta entonces funcionarán las Escuelas de Altos Estudios Pedagógicos, destinadas a los maestros que traten de perfeccionar su cultura. A esta clase de escuelas asisten unos seis mil maestros.

Ha sido aumentado el número de médicos y enfermeras escolares, y para facilitar la asistencia a clase de los alumnos que residen fuera de los cascos urbanos han creado internados.

La exposición de la reforma que está transcrita es perfectamente objetiva, no estimando justificada la algarabía producida por la prensa profesional de allende fronteras, ya que no observamos novedades pedagógicas en ningún sentido.